



► El Turko (izquierda) y Carlos Bobby (derecha) lideraron la operación de Los Piratas del Tren de Aragua para secuestrar y dar muerte a Ronald Ojeda (al medio).

José Carvajal Vega

La mañana de este martes en el 11º Juzgado de Garantía de Santiago continuó la formalización y reformalización de los 19 integrantes de la célula del Tren de Aragua en Chile, Los Piratas de Aragua, organización criminal sindicada por el Ministerio Público como la responsable del crimen del exmilitar venezolano Ronald Ojeda, quien fue secuestrado y asesinado en febrero del año pasado.

Durante esta segunda jornada, los fiscales del Equipo Contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECO) Héctor Barros y Alex Cortés, presentaron los antecedentes y formalizaron en ausencia a dos de los líderes de la organización, y altos jefes de la banda de origen venezolano, Rafael Gámez Salas -alias el "Turko"- y Carlos Gómez Moreno -"Carlos Bobby"-.

Ambos imputados fueron encausados luego de que fueran detenidos en el extranjero por órdenes vigentes en Chile, tras huir y ser identificados como quienes ordenaron el crimen de Ojeda. Esto, como la misma Fiscalía ha sostenido, previo encargo del régimen de Nicolás Maduro, específicamente del ministro del Interior, Diosdado Cabello.

La formalización en ausencia es un paso clave para que Chile pueda pedir la extradición de Gámez y Gómez, quienes fueron detenidos las últimas semanas en Estados Unidos y Colombia, respectivamente. Ahora, y tras la autorización del tribunal, será la Corte de Apelaciones de Santiago la que -de aprobarla- deberá remitir los antecedentes judiciales para que el Ministerio de Relaciones Exteriores dé curso a la petición ante los mencionados países.

Fiscalía formaliza en ausencia y pide extradición de dos líderes del Tren de Aragua implicados en el crimen de Ronald Ojeda

Durante esta segunda jornada, la Fiscalía imputó por el homicidio del exmilitar a Rafael Gámez Salas -alias el "Turko"- y a Carlos Gómez Moreno -"Carlos Bobby"-, quienes están detenidos en el extranjero. Para el Ministerio Público, la extradición de ambos sujetos es una pieza clave, ya que podrían colaborar y entregar evidencia directa con el régimen de Nicolás Maduro.

El lunes pasado, cabe hacer presente, sólo se alcanzaron a revisar las incidencias planteadas por las defensas de los imputados, la que logró que tres sujetos sean formalizados el próximo martes 4 de febrero; entre ellos, detenidos que ya están en prisión preventiva por otros delitos.

Los líderes

Durante la audiencia de formalización de este martes -que se realizó bajo reserva-, la Fiscalía imputó a los dos líderes de Los Piratas, una variedad de delitos. Y es que el Ministerio Público apunta a que Gámez y Gómez son quienes ordenaron al resto de la

banda la ejecución de una serie de secuestros, homicidios y extorsiones.

Según antecedentes a los que tuvo acceso **La Tercera**, en total, el Ministerio Público le imputará a los integrantes de la célula del Tren de Aragua en Chile, siete hechos, perpetrados a lo menos desde el 2023.

Así, la Fiscalía calificó a Carlos Bobby como el líder de la organización criminal a nivel latinoamericano y al Turko, como el encargado de la operación en Chile. Según pudo conocer este medio, ambos imputados son quienes impartieron las instrucciones, extorsionaron, fijaron las medidas para los miembros de la banda y eran quienes distri-

buían las funciones.

En el caso de el Turko, además, se le imputa haber sido quien elegía a las víctimas de los secuestros y extorsiones, incluso directamente a los familiares de las víctimas. Gámez, además, era quien encabezaba el grupo de WhatsApp que tenían los integrantes de Los Piratas de Aragua, chat donde se planificó -en parte- el crimen de Ojeda.

Además de Gámez y Gómez, la jornada de este martes la Fiscalía también formalizó en ausencia a Dayonis Orozco, un ciudadano ve-

SIGUE ►►



► La formalización en ausencia es el primer paso clave para pedir la extradición de Rafael Gámez y Carlos Gómez, quienes fueron detenidos en Estados Unidos y Colombia.

nezolano apodado "Boti". Este sujeto, además de ser miembro de la banda, también es imputado en la causa por el homicidio del teniente Emmanuel Sánchez y quien fue detenido en Colombia luego de huir de Chile tras el crimen del funcionario policial.

Los formalizados

El miércoles 22 de enero, hace una semana, Fiscalía y PDI irrumpieron en la toma Santa Marta, en Maipú, para detener -en total- a seis personas. Una de ellas correspondía un integrante de Los Piratas de Aragua, quien tiene participación directa en el crimen de Ojeda.

El detenido corresponde a Julio Iglesias, un hombre de nacionalidad colombiana que tendría un grado de participación posterior a la muerte del exmilitar venezolano, específicamente en enterrar su cuerpo en la toma de Maipú, donde finalmente fue encontrado Ojeda el 1 de marzo del 2024.

A Iglesias se le imputó el delito de secuestro con homicidio, al igual que al resto de los integrantes de Los Piratas que participaron del ataque al refugiado migrante venezolano en Chile. La misma calificación jurídica por la que se le comunicaron cargos en su contra a Anthony Barboza, un ciudadano venezolano que actualmente se encuentra privado de libertad en la Cárcel Santiago 1 por otro hecho delictual.

Barboza -que no es imputado en el caso de Ojeda-, a juicio de la Fiscalía, tiene participación en varios delitos de secuestros cometidos por Los Piratas. En concreto, al menos en un hecho, fue el encargado de contactar a una víctima para conseguir información de esta, con tal de poder secuestrarlo posteriormente por el resto de la organización.

El mensaje de el Turko

Parte de los antecedentes que ventiló la Fiscalía durante la audiencia de formalización, fueron mensajes enviados por el Turko a la banda que encabezaba. Incluso, según han podido determinar policías y fiscales, fue -junto a Carlos Bobby- quien pidió al resto de los implicados en el crimen que dejaran el país y huyeran.

En una ocasión, según dio a conocer **La Tercera** este lunes, Gámez reunió a los integrantes de Los Piratas en la toma Santa Marta para mantener una videollamada con ellos.

Un testigo reservado en la causa expuso que el Turko habría regañado a la organización, tras el asesinato de Ojeda, apuntando a que "el trabajo había salido mal, retándonos y señalándonos que el 'Mudo', el 'Jose Carlos' y el 'Gordo Ale' habían hechos las cosas mal, motivo por el que todos los que habían participado en el secuestro del militar debían salir de Chile por instrucción del 'Bobby'".

Pero el enojo del líder de Los Piratas en Chile habría durado poco. El 24 de marzo de 2024 -23 días después del hallazgo del cuerpo de Ojeda-, el Turko escribió a través de un estado de WhatsApp un mensaje de agradecimiento a quienes lo acompañaban en el mundo delictual.

"Hoy quiero darle gracias a mis hermanos que han estado desde el minuto 0 conmigo, en las buenas y las malas conmigo", decía el mensaje, que -según fuentes de **La Tercera**- será expuesto durante la audiencia de formalización que se desarrolla durante estos días. "De un pan comemos todos y que no nos llamamos nada, que siempre todos en la cama o todos en el piso", continuaba la publicación.

A eso, El Turko agregó: "Bendiciones, vida y salud para todos ustedes siempre de corazón nunca por envidia...Aquí no nos importa quien sea el más velocista si no el que conduzca como debe ser. Feliz día bendiciones para todos" (sic), mensaje que era acompañado de los emojis " " en alusión al nombre de la organización.

Días después, el 30 de marzo, el líder de Los Piratas volvió a usar la misma aplicación de mensajería. Esta vez para publicar una fotografía con seis armas que fue subida a sus historias acompañada del texto "puros piratas no más".

La investigación también ha podido determinar que luego de que el 21 de septiembre del 2023 se hiciera un allanamiento a la cárcel de Tocorón, Venezuela, donde estaban recluidos los principales líderes del Tren de Aragua, el Turko publicó "tumbaron a castillo más no al rey. Así que el juego sigue".

Una huida ordenada

Diferentes testigos que han declarado ante la justicia aseguran que, tras cometido el crimen de Ojeda, el propio Gámez y Carlos Bobby ordenaron a los integrantes de Los Piratas que participaron en el crimen de Ojeda que abandonarían el país.

Así lo hizo el encargado de conseguir los vehículos que usaron los secuestradores que llegaron al departamento de Ojeda vestidos como falsos policías. El seguimiento de la PDI y la Fiscalía permitió distinguir que solo tres días después del secuestro el sujeto fue detectado en la frontera de Chile con Perú.

Ese sería el destino predilecto por los integrantes de la organización, pero por una razón muy concreta. Un testigo reservado ase-

guró a la Fiscalía que dos autores del crimen de Ojeda se fueron "en dirección a Perú, ya que en ese lugar les iban a pagar el dinero por ese trabajo. Luego de eso, me enteré que se fueron a Venezuela, pero tenían la intención de volver, ya que están pasando hambre en ese país".

Eso también quedó establecido en la revisión de los mensajes del teléfono de Yolvi González, integrante de Los Piratas e imputado por el homicidio del teniente Emmanuel Sánchez, ocurrido el año pasado. En su teléfono, González tenía conversaciones con el Mudo, a quien le "recomendó" el 26 de febrero huir a Perú. Este último habría ido acompañado de "Jose Carlos", otro de los imputados en el caso de Ojeda.

En las conversaciones de la banda también existen registros fotográficos de algunos imputados, quienes las enviaron a modo de despedida. También hay un audio que está consignado en los antecedentes de la causa. Yolvi González también tiene una conversación con otro integrante de la banda, de quien se despide: "Bueno que le vaya bien. Que le vaya bien amigos míos que dios los bendiga y lo cuida en su camino, le habrá nuevas puertas y nuevas fronteras y que todo le salga bien el nombre de dios".

A raíz de estos antecedentes, la Fiscalía durante estos 11 meses alertó a diferentes países, entre ellos Perú, Colombia, México y Estados Unidos. Esa alerta tuvo resultados luego de que el propio Turko y los otros dos integrantes de Los Piratas fueran detenidos en el extranjero, y ahora están esperando ser extraditados a Chile para ser juzgados por el crimen de quien fuera un desertor del régimen de Maduro. ●